

**REPUBLICA DE COLOMBIA
ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 160
PAGINA 1

FECHA: SINCELEJO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2019-00113-01	EJTN	ACCIÓN POPULAR	MIGUEL VICENTE MARTÍNEZ PÉREZ	AGENCIA NACIONAL DE TIERRA, POLICÍA NACIONAL, ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD- CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE "CORPOMOJANA"- MINISTERIO DE AMBIENTE Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	5-11-2019	SE INADMITE LA DEMANDA- SE CONCEDE UN TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LAS IRREGULARIDADES ANOTADAS
2	70-001-23-33-000-2018-00318-00	EJTN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY ESTHER OSORIO DE PEREIRA	METRO SABANAS S.A.S.	20-10-2019	SE DECLARA QUE ESTA CORPORACIÓN CARECE DE COMPETENCIA PARA CONCOER DE PRIMERA INSTANCIA- SE ORDENA REMITIR POR COMPETENCIA LA PRESENTE DEMANDA, A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO (REPARTO)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario